

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18177 *Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 7 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución de 24 de octubre de 2022 del Rector de la Universidad de Oviedo, se rectifica la de 7 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad I3 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre de 2022).

En la página 144949, donde dice:

«f) Haber finalizado el programa Ramón y Cajal y haber obtenido el certificado I3 expedido por la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.»

Debe decir:

«f) Haber finalizado el programa Ramón y Cajal o cualquiera de los programas de excelencia, nacionales e internacionales reconocidos por el Ministerio de Universidades y haber obtenido el certificado I3 expedido por la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.»

En la página 144950, donde dice:

«d) Justificante de finalización del Programa Ramón y Cajal y Certificado I3.»

Debe decir:

«d) Justificante de finalización del Programa Ramón y Cajal o cualquiera de los programas de excelencia, nacionales e internacionales reconocidos por el Ministerio de Universidades y Certificado I3.»

Esta rectificación no interrumpe los plazos de presentación de solicitudes.

Oviedo, 24 de octubre de 2022.—El Rector, P.D. (Resolución de 5 de marzo de 2021), el Vicerrector de Políticas de Profesorado, Pedro Alonso Velázquez.